

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado 2° de Circuito Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **IVÁN ANTONIO JAÉN AGUILAR**, se ha señalado el día **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL Nº 469046 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 1504 **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**
UBICADO EN PISO 1500, EDIFICIO P.H. ALSACIA TOWERS (TORRE 2), CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 58.20M²
VALOR DE B/.58,066.13 (CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS BALBOAS CON TRECE)
VALOR DE TRASPASO ES B/.104,541.51 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y UNO)
VALOR DE MEJORA ES B/.41,671.95 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO)

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DEL APARTAMENTO MIL QUINIENTOS CUATRO (1504) QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON UNA DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (2.94 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON DIEZ CENTÍMETROS (1.10 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.73 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.53 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON DOCE CENTÍMETROS (2.12 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.55 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS (3.43 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (5.59 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (4.75 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON DOS CENTÍMETROS (3.02 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS (3.22 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS (1.33 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE CENTÍMETROS (0.12 MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.35 MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

LINDEROS: AL NORTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO. AL SUR: CON EL APARTAMENTO MIL QUINIENTOS CINCO (1505) Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. AL ESTE: CON EL APARTAMENTO MIL QUINIENTOS TRES (1503) Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. AL OESTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IVAN ANTONIO JAEN AGUILAR (CÉDULA 9-712-364) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 02/OCT./2014

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO DESDE EL 06 DE JUNIO DE 2014, EN EL ASIENTO 49435/2014.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A., POR LA SUMA DE B/96,534.25 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 3.25%. ACREEDORES: BANCO GENERAL S.A., DEUDORES: IVAN ANTONIO JAEN AGUILAR CON CÉDULA 9-712-364. FICHA 619716. INSCRITO DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 2014. EN EL ASIENTO 181868/2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 10/FEB./2026, EN LA ENTRADA 54337/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO 2° DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 178 DE FECHA 26/dic./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 43-26 DE FECHA 22/ENE./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA IVAN ANTONIO JAEN AGUILAR CUANTÍA DEL EMBARGO: CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTIUNO (B/.100,551.21) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA EMBARGO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. SOBRE LA FINCA 469046 PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

pv4e2606195t5od

Servirá de base para el remate la suma de **CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN BALBOAS CON 21/100 (B/.100,551.21)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

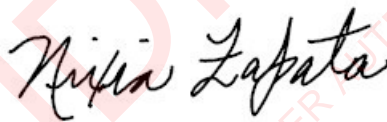
Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el veinticinco (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Cuando en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y desde esa hora se abrirá la fase de pujas y repujas, hasta adjudicar provisionalmente el bien objeto del remate al mejor postor.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, **hoy diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026)**.



NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
19-06-2026 11:31:44 AM
pv4e2606195t5od

pv4e2606195t5od